

COMISIÓN DE VALORES
DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
Washington, D.C. 20549

FORMA 8-K

REPORTE ACTUAL

Conforme a la Sección 13 o 15(d) de la Ley del Mercado de Valores de los EE.UU.A. de 1934

Fecha del Reporte
(Fecha del evento más reciente reportado):

19 de noviembre de 2021

SEMPRA ENERGY

(Nombre exacto del registrante según se especifica en su acta constitutiva)

CALIFORNIA

(Estado u otra jurisdicción de
constitución)

1-14201

(Número de Expediente de la
Comisión)

33-0732627

(No. de Identificación de Patrón del
IRS)

488 8th AVENUE, SAN DIEGO, CALIFORNIA

(Dirección de la principal oficina ejecutiva)

92101

(Código Postal)

Número telefónico del registrante, incluyendo el código del área

+1 (619) 696-2000

(Nombre o dirección anteriores, en caso de haber cambiado desde el último reporte.)

Indique en el recuadro apropiado siguiente si la Forma 8-K que se presenta tiene la intención de simultáneamente satisfacer la obligación de reporte del registrante bajo cualquiera de las siguientes disposiciones:

- Comunicación escrita conforme a la Regla 425 bajo la Ley de Valores (17 CFR 230.425)
- Material de solicitud conforme a la Regla 14^a-12 bajo la Ley del Mercado de Valores (17 CFR 240.14a-12)
- Comunicaciones de pre-inicio conforme a la Regla 14d-2(b) bajo la Ley del Mercado de Valores (17 CFR 240.14d-2(b))
- Comunicaciones de pre-inicio conforme a la Regla 13e-4(c) Bajo la Ley del Mercado de Valores (17 CFR 240.13e-4(c))

VALORES REGISTRADOS CONFORME A LA SECCIÓN 12(b) DE LA LEY:

Nombre de Cada Clase	Clave de Cotización	Nombre de Cada Bolsa en la que está Registrado
Acciones Comunes de Sempra Energy, sin valor nominal	SRE	Bolsa de Valores de Nueva York
Notas Subordinadas Junior de Sempra Energy a una Tasa de 5.75% con Vencimiento en 2079, con valor nominal de \$25 dólares	SREA	Bolsa de Valores de Nueva York

Indique con una cruz si el registrante es una compañía de crecimiento emergente (*emerging growth company*) según se define en la Regla 405 de la Ley de Valores de 1933 (17 CFR 230.405) o en la Regla 12b-2 de la Ley del Mercado de Valores de 1934 (17 CFR 240.12b-2).

Compañía de crecimiento emergente

En caso de ser una compañía de crecimiento emergente, indique con una cruz si el registrante ha elegido no utilizar el periodo de transición extendido para cumplir con cualquier norma de contabilidad financiera nueva o revisada prevista conforme a la Sección 13(a) de la Ley del Mercado de Valores de los EE.UU.A.

Punto 8.01 Otros Eventos.

El 19 de noviembre de 2021, Sempra Energy (la “Compañía”) concluyó la oferta pública y venta de un monto principal total de \$1,000,000,000 de dólares de sus Notas Subordinadas Junior de Tasa Fija Reseteable a Tasa Fija (*Fixed-to-Fixed Reset Rate*) de 4.125% con Vencimiento en 2052 (las “notas”). Los recursos recibidos por la Compañía (después de deducir los desembolsos por colocación, pero antes de otros gastos estimados de aproximadamente \$1,900,000 de dólares) por las notas fueron de aproximadamente \$990.0 millones de dólares. La venta de las notas fue registrada bajo la Declaración de Registro efectiva de la Compañía en la Forma S-3 (Expediente No. 333-239480). Las notas vencerán el 1 de abril de 2052.

Los intereses de las notas se devengan a partir del, e incluyendo el, 19 de noviembre de 2021, y son pagaderos semestralmente con atrasos el 1 de abril y el 1 de octubre de cada año, empezando el 1 de abril de 2022, y a su vencimiento. Las notas devengan intereses (i) desde e incluyendo el 19 de noviembre de 2021 hasta, pero excluyendo, el 1 de abril de 2027, a una tasa anual del 4.125% y (ii) desde e incluyendo el 1 de abril de 2027, durante cada Periodo de Reseteo a una tasa anual equivalente a la Tasa de la Tesorería de EE.UU.A. de Cinco Años a la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés de Reseteo más reciente, más un margen de 2.868%, que se ajustará en cada Fecha de Reseteo. Mientras que no ocurra ni continúe un evento de incumplimiento (según está definido) respecto a las notas, la Compañía podrá, a su elección, diferir los pagos de intereses de las notas, de tiempo en tiempo, por uno o más periodos de diferimiento de hasta 20 periodos consecutivos de pago de intereses semestrales cada uno, excepto que ningún periodo de diferimiento opcional podrá extenderse más allá de la fecha de vencimiento de las notas.

A opción de la Compañía, la Compañía podrá amortizar parte o la totalidad de las notas de tiempo en tiempo en cualquier fecha durante cualquier Periodo de Llamada a Valor Nominal a un precio de amortización pagadero en efectivo igual al 100% del importe principal de las notas a ser amortizadas, más, sujeto a los términos y condiciones de las notas, intereses devengados y pendientes de pago sobre las notas a ser amortizadas, pero excluyendo, la fecha de amortización. A opción de la Compañía, la Compañía también podrá amortizar todas las notas cuando ocurran ciertos eventos determinados a un precio de amortización previsto en las mismas, más intereses devengados y pendientes de pago sobre las notas, pero excluyendo, la fecha de amortización.

La descripción anterior de algunos de los términos de las notas no es exhaustiva y se califica en su totalidad por el formato de la nota incluida en la Certificación del Funcionario adjunta al presente como Anexo 4.1, la Certificación del Funcionario y el acta de emisión (*indenture*) (según se define más adelante). Las notas fueron emitidas de conformidad a un acta de emisión (el “acta de emisión (*indenture*)”) de fecha 26 de junio de 2019 celebrada por la Compañía y U.S. Bank National Association, como fiduciario, la cual se incorpora por referencia al Anexo 4.2 del Reporte Actual en la Forma 8-K de la Compañía presentado a la Comisión de Valores el 26 de junio de 2019. La Certificación del Funcionario (incluyendo el formato de la nota) se incorpora al presente por referencia. Más información con relación a la venta de las notas se incluye en el contrato de colocación, de fecha 15 de noviembre de 2021, el cual se incorpora por referencia al Anexo 1.1 al Reporte Actual en la Forma 8-K de la Compañía presentado a la Comisión de Valores el 16 de noviembre de 2021. Los términos con mayúscula inicial utilizados, pero no definidos, en el presente Reporte Actual en la Forma 8-K tienen los significados establecidos en el Anexo II de la Certificación de Funcionario adjunta al presente como Anexo 4.1.

Punto 9.01 Estados Financieros y Anexos.

(d) *Anexos*

<u>Número de Anexo</u>	<u>Descripción</u>
4.1	Certificación del Funcionario de la Compañía, incluyendo el formato de las Notas Subordinadas Junior de Tasa Fija Reseteable a Tasa Fija (<i>Fixed-to-Fixed Reset Rate</i>) de 4.125% con Vencimiento en 2052.
5.1	Opinión de Latham & Watkins LLP.
23.1	Consentimiento de Latham & Watkins LLP (incluido en la opinión presentada como Anexo 5.1 del presente).

FIRMA

Conforme a los requisitos de la Ley del Mercado de Valores de 1934, el registrante ha hecho que este reporte sea firmado en su nombre por el suscrito debidamente autorizado.

SEMPRA ENERGY,
(Registrante)

Fecha: 19 de noviembre de 2021

Por: /s/ Peter R. Wall

Peter R. Wall
Vicepresidente Senior, Contralor y Director de
Contabilidad